



Presentación del Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI) al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, Michael Fakhri, en preparación para la Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas, 30 de junio de 2021

“La salud y la supervivencia de nuestra madre/padre maíz en todas sus variedades naturales, colores y fuerza y resistencia originales no pueden separarse de la salud y la supervivencia de nuestros Pueblos. Nuestras luchas para proteger el maíz como fuente de nuestras vidas no pueden separarse de nuestras luchas para defender nuestros derechos a la tierra, el agua, el conocimiento tradicional y la autodeterminación”.

-- De la DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO TOMALTEPEC adoptada por los representantes de 48 Naciones y Pueblos Indígenas en la Primera Conferencia Internacional de Pueblos Indígenas sobre el Maíz, Oaxaca México, 30 de septiembre de 2012

Los Pueblos Indígenas llevan mucho tiempo afirmando que la Soberanía Alimentaria, basada en el pleno ejercicio de sus derechos, así como en la protección y práctica de sus culturas y sistemas de conocimiento tradicionales, es un requisito previo para su Seguridad Alimentaria. **La Declaración de Atitlán** adoptada por consenso en la primera Consulta Mundial de los Pueblos Indígenas sobre el Derecho a la Alimentación del 17 al 19 de abril de 2002, que fue copatrocinada por el CITI y la FAO de las Naciones Unidas, afirmó que *“el contenido del Derecho a la Alimentación de los Pueblos Indígenas es un derecho colectivo basado en nuestra especial relación espiritual con la Madre Tierra, nuestras tierras y territorios, el medio ambiente y los recursos naturales que proveen nuestra nutrición tradicional;... destacando que la negación del Derecho a la Alimentación de los Pueblos Indígenas no sólo nos niega nuestra supervivencia física, sino que también nos niega nuestra organización social, nuestras culturas, tradiciones, lenguas, espiritualidad, soberanía e identidad total; es una negación de nuestra existencia indígena colectiva”.*

La falta de un mecanismo claro para que los Pueblos Indígenas, especialmente los productores indígenas de alimentos tradicionales, puedan participar en el proceso de organización de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de la ONU para garantizar que sus resultados apoyen la resistencia y la sostenibilidad de sus sistemas alimentarios y formas de vida ha sido una de las principales preocupaciones expresadas por CITI y otras organizaciones indígenas. Además, CITI se ha unido a otras organizaciones, coaliciones, defensores de los derechos humanos y de la soberanía alimentaria, para expresar su preocupación por lo que se ha denominado la “captura corporativa” de los órganos y procesos de los sistemas alimentarios de la ONU, incluida la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, como lo demuestra el papel formal del Foro Económico Mundial en la Cumbre y un reciente acuerdo de asociación entre la FAO y CROPLIFE, que representa a las empresas agroquímicas multinacionales.

Por estas razones, cuando algunos de los organizadores de la Cumbre solicitaron a CITI que considerara formas de involucrar directamente a los productores de alimentos tradicionales indígenas de todo el mundo para que aportaran una contribución independiente a los resultados de la Cumbre, CITI aceptó organizar una consulta mundial para que se escucharan sus opiniones

en este proceso. Esta consulta, “*Garantizando la resiliencia de los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas*”, tenía por objeto garantizar que los resultados y los compromisos finales de la Cumbre incluyeran las recomendaciones de los productores de alimentos, expertos y poseedores de conocimientos indígenas, incluidos los hombres, las mujeres, los jóvenes y los mayores que sean parte de los sistemas alimentarios de agricultura, pesca, pastoreo, recolección, pastoreo y caza. El impacto real de sus contribuciones en los resultados y compromisos finales de la Cumbre está aún por verse.

Desde 2002 hasta 2021, CITI coorganizó más de 25 encuentros internacionales, regionales y locales sobre soberanía alimentaria a los que asistieron productores de alimentos y poseedores de conocimientos indígenas de América del Norte, Central y del Sur, el Ártico, el Caribe y el Pacífico. En la mayoría de estos encuentros, que contaron con la participación de varios miles de productores indígenas de alimentos y activistas de la soberanía alimentaria, se adoptaron documentos o declaraciones por consenso de los participantes. Estas declaraciones colectivas destacaron la importancia de varios temas generales, fundacionales y transversales y afirmaron un enfoque basado en los derechos. Proporcionaron, además, la base para el desarrollo de 5 compromisos propuestos interconectados para la Cumbre con el fin de garantizar la protección, la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas alimentarios indígenas. Los participantes en la Consulta Mundial afirmaron los siguientes compromisos:

Compromisos de los Estados y el sistema de la ONU:

1. Los estados y el sistema de las Naciones Unidas se comprometerán a **respetar, defender y aplicar plenamente los derechos reconocidos de los pueblos indígenas necesarios para la resiliencia de sus sistemas alimentarios**, incluidos sus derechos a las tierras, territorios y recursos, a la salud, al CLPI, a la subsistencia, al patrimonio cultural y a la autodeterminación.
2. Los estados y el sistema de las Naciones Unidas se comprometerán a **garantizar la protección, la salud y la restauración, según sea necesario, de los entornos naturales, los territorios, los ecosistemas, las fuentes de alimentos animales y vegetales y la biodiversidad** que son vitales para la resiliencia de sus sistemas alimentarios.
3. Los estados y el sistema de las Naciones Unidas se comprometerán a **apoyar y aplicar las respuestas autodefinidas por los pueblos indígenas para mediar y prevenir situaciones de crisis** que afecten a sus medios de vida y sistemas alimentarios tradicionales, incluidos el cambio climático, las catástrofes naturales, los conflictos militares y las pandemias.
4. Los estados y el sistema de las Naciones Unidas se comprometerán a aplicar medidas, normas y políticas eficaces desarrolladas con los Pueblos Indígenas para **proteger y salvaguardar los conocimientos, las formas de saber, las culturas tradicionales y las prácticas relacionadas con la alimentación de los Pueblos Indígenas**.

Compromiso de los pueblos indígenas

5. Los Pueblos Indígenas se comprometen a dar prioridad al **intercambio de conocimientos entre generaciones** y a fortalecer la participación de los niños y los jóvenes en todos los aspectos de nuestros sistemas alimentarios para garantizar la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo.

La Consulta Mundial de los Pueblos Indígenas se llevó a cabo en dos partes, con interpretación y traducción para los participantes en inglés, español, francés, ruso y portugués. Los participantes

procedían de las 7 regiones indígenas y representaban una amplia gama de profesionales de los sistemas alimentarios indígenas (agricultores, pastores, cazadores, pescadores y recolectores). El 29 y 30 de mayo (dependiendo de las zonas horarias respectivas) tuvo lugar una consulta virtual de 3 horas y media en Zoom, con presentaciones de cada compromiso propuesto y sesiones de trabajo por idioma. Entre el 22 de mayo y el 21 de junio se recibieron respuestas a la encuesta en línea sobre cuestiones relativas a las 5 áreas de compromiso. Se recibieron 118 respuestas distintas desde 28 países con una representación de 3.648.663 personas de 134 pueblos y naciones indígenas distintos. El 75% de los encuestados declararon ser productores de alimentos indígenas.

En cuanto a las respuestas específicas relativas al Compromiso nº 1, centrado en los derechos de los pueblos indígenas, que es el objeto de esta encuesta, el 78% de los encuestados informaron de que sus sistemas alimentarios y sus prácticas relacionadas con la alimentación se han visto afectados por violaciones de los derechos humanos.

Los participantes tanto en la consulta en Zoom como en la encuesta en línea subrayaron la importancia esencial de muchos de los derechos afirmados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas para garantizar el pleno ejercicio de su derecho a la Alimentación y la resistencia de sus sistemas alimentarios. Estos incluyen, entre otros, los derechos a las tierras, el agua y otros recursos; el derecho al patrimonio cultural, incluidas las semillas; los derechos a la capacidad productiva de sus entornos; el consentimiento libre, previo e informado en relación con las acciones legislativas, el uso de materiales peligrosos y el desarrollo; los derechos de libre circulación de los Pueblos Indígenas divididos por fronteras coloniales; el derecho a la salud; y los derechos afirmados en los Tratados y acuerdos. Estos derechos esenciales se destacaron tanto en la consulta en Zoom como en las respuestas al cuestionario.

Las violaciones específicas de los derechos que afectan a la capacidad de recuperación de los sistemas alimentarios indígenas que fueron citadas con mayor frecuencia por los participantes tanto en la consulta en Zoom como en las respuestas a la encuesta en línea incluyeron la imposición de semillas modificadas genéticamente, la “biopiratería” y la aplicación de altos niveles de pesticidas tóxicos por parte de la agricultura industrial y las corporaciones multinacionales; los impactos continuos de la colonización; la violación de los Tratados, incluido el derecho a la alimentación del Tratado; la falta de protección de la tenencia de la tierra indígena y de los procesos tradicionales, como la agricultura rotativa; la creación de “áreas protegidas” que restringen o prohíben las prácticas tradicionales relacionadas con la alimentación; las incursiones permitidas (o patrocinadas) por el estado en los territorios indígenas por parte de los promotores (minería, silvicultura, agroindustria, pesca comercial a gran escala, etc.); la contaminación ambiental de los hábitats y de las tierras y aguas productoras de alimentos por parte de las industrias extractivas, la contaminación urbana y otros contaminantes; los estados que aún no reconocen a los pueblos indígenas, sus tierras y sus derechos; la discriminación de género; y los graves y crecientes impactos del cambio climático.

Varios participantes también atribuyeron la mayor vulnerabilidad de los Pueblos Indígenas a la pandemia del COVID-19 al deterioro de las condiciones de salud en sus comunidades, causado por la continua y creciente falta de acceso a los alimentos tradicionales, saludables y autoproducidos, así como a la incapacidad de los gobiernos de incorporar soluciones y respuestas generadas por los indígenas en las políticas y programas oficiales para hacer frente a la pandemia. Los participantes

también siguieron planteando su preocupación por la influencia y la participación directa de las empresas en la Cumbre de Sistemas Alimentarios y en los organismos relacionados con la alimentación de la ONU, ya que identificaron constantemente la actividad empresarial en sus territorios y en sus alrededores como una de las amenazas más constantes a su soberanía alimentaria y a la capacidad de recuperación de sus sistemas alimentarios tradicionales.

Se proporcionará a los organizadores de la Cumbre un informe escrito exhaustivo sobre los resultados de la Consulta Global de los Pueblos Indígenas y de la Encuesta en línea, y se proporcionará al Relator Especial si lo solicita. Se presentará en persona en la Pre-Cumbre en Roma una PowerPoint con un análisis adicional de las respuestas recopiladas de la encuesta, y virtualmente del 26 al 28 de julio de 2021, la que también se proporcionará a petición. Para obtener más información, póngase en contacto con la Directora Ejecutiva del CITI, Andrea Carmen, a la dirección andrea@treatycouncil.org, o por teléfono al +520 273-6003.

cc: Francisco Calí Tzay, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

cc: Myrna Cunningham, miembro del Comité Asesor de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de la ONU

cc: Participantes en la Consulta Mundial de los Pueblos Indígenas para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de la ONU